



LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURÍDICA

HACE CONSTAR

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 51 de la Ley 190 de 1995, se da a conocer la Relación de Bienes adquiridos y Servicios Contratados por la Veeduría Distrital en el mes de diciembre de 2017.

Para estos efectos se fija en la cartelera de la Entidad, el 3 de enero de 2018 y se desfijará el 31 de enero de 2018.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En constancia se firma los tres (03) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018).



JANNETH CAICEDO CASANOVA
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

RELACION DE BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS Y CONTRATADOS

Art. 51 de la Ley 190 de 1995

Periodo: Diciembre de 2017

Nº. CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE/ RAZON SOCIAL	OBJETO	VALOR	DESTINO
235	DIRECTA	LESLE DAVYNA LOPEZ RADA	Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora de Planeación en la actualización, sostenibilidad y mejora del Sistema Integrado de Gestión de la Veeduría Distrital, de conformidad con la normatividad vigente y apoyar en la integración de la gestión estratégica de la información.	\$ 5.835.162	OFICINA ASESORA DE PLANEACION
237	DIRECTA	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA - JORGE TADEO LOZANO	Aunar esfuerzos de cooperación entre la VEEDURÍA DISTRITAL y la FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ - JORGE TADEO LOZANO para que los estudiantes de los diferentes programas académicos de las Facultades realicen prácticas y/o pasantías académicas en las Veedurías Delegadas y equipos de apoyo de la Entidad.	N/A	RESPONSABLE DEL PROCESO DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO
238	MINIMA CUANTIA	SUMINEXT CT	Prestar los servicios de revisión, mantenimiento y recarga de los extractos de la Veeduría Distrital.	\$ 482.000	DESPACHO VICEVEDOR DISTRITAL
239	DIRECTA	UNION DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS - UCCI ANTONIO ZURITA CONTRERAS	Aunar esfuerzos de cooperación internacional entre la Veeduría Distrital y la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas -UCCI para el intercambio de buenas prácticas y construcción de herramientas que permitan el fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social en Bogotá D.C, en el marco de la Delegación de Intención suscrita entre el Ayuntamiento de Madrid y la Acadia Mayor de Bogotá D.C.	N/A	DELEGADA PARA LA PARTICIPACION Y LOS PROGRAMAS ESPECIALES


DANIEL ANDRES GARCIA CANON
Vicevedor Distrital